

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE PRESTACIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS CON TRANSPORTE A VERTEDERO O PLANTA DE TRATAMIENTO

PRESIDENTE

D. Felipe Moreno Morera (CIDC)

VOCALES

Don Juan A. Sanz Vicente (CIDC)
Doña Mercedes Alcaraz González (CIDC)
Doña Azucena Redondo Ponce (CIDC)
Don Dionsio Vicente García (CIDC)
Don Manuel Hurtado Blanco (PAICR)
Don Jose A. Losa Polo (GCR/IU)
Doña María Teresa Montero Pujante

SECRETARIO

Don Francisco González Julio

En Campo Real, a 8 de junio de 2016 siendo las trece horas se reunió la Mesa de Contratación cuyos asistentes se reflejan al margen, para proceder a la apertura de los sobres de licitación para la adjudicación del Servicio de prestación de Recogida de residuos urbanos con transporte a vertedero o planta de tratamiento

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, aprobado por el Pleno Municipal de fecha 21/04/2016, se procedió dar cuenta de la documentación presentada en el **SOBRE 1**.

La Mesa de Contratación está asistida de un Comité de Expertos nombrados por Decreto de Alcaldía nº 44/16, de 22/04/2016, compuesto por don Joaquín García Moreno, Arquitecto, don Eduardo Cela Castro, Ingeniero Industrial y don Adrián Rodríguez Hernández, Arquitecto Técnico.

Excusan su no asistencia los concejales don Francisco Leal González (PP) y doña Olga Elena Benítez Sancho (PSOE)

Se procede a dar cuenta de la documentación presentada en el **SOBRE 1**:

- | | |
|--|---------|
| - FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SA.: | APTA |
| - RECUPERACIONES PEREZ SL: | NO APTA |
| - SERALIA SA: | NO APTA |
| - INTERLUN SL: | NO APTA |

A los efectos de calificación de la documentación, se han observado defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada en el SOBRE Nº 1, por lo que se comunicará a los interesados, mediante telefax, correo electrónico, o cualquier otro medio similar concediéndose un plazo no superior a CINCO (5) DÍAS para que los licitadores los corrijan o subsanen o para que presenten aclaraciones o documentos complementarios.

Recuperaciones Pérez, SL: no se tiene constancia de aportar lo indicado en:

3.5. “Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.”

Seralia SA: no se tiene constancia de aportar lo indicado en:

3.3. Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

3.6. Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

3.7. Una declaración que indique el promedio anual de personal, con mención, en su caso, del grado de estabilidad en el empleo y la plantilla del personal directivo durante los últimos tres años.

3.8. Una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Interlun, SA: no se tiene constancia de aportar lo indicado en:

3.6. Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

El presidente da por terminada la reunión no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y trece minutos, de lo cual yo, el Secretario actuante, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA MESA